

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

63**MÓSTOLES NÚMERO 7****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de familia, guarda, custodia o alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados entre don Ángel Sánchez-Rey Sánchez-Rey y doña María Isabel Pérez Martínez, le ha correspondido el número de autos 589 de 2013.

Que con fecha 3 de marzo de 2016 ha recaído sentencia, que está a disposición de la demandada, doña María Isabel Pérez Martínez, en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a doña María Isabel Pérez Martínez, expido y firmo la presente en Móstoles, a 3 de marzo de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/22.374/16)

